

Doctor
JOSÉ LUIS SALAZAR LÓPEZ
DIRECTORA DE NUEVAS CREACIONES
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA
E. S. D.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 09-042178- -00010-0000

Fecha: 2014-02-03 13:17:36 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 379 FASENACIONALII
Act. 601 PRESENTAPODER Folios: 2

REF. EXPEDIENTE No. 09.042.178 Certificado de registro No 2481. Patente: Equipo para la fabricación de embocaduras integradas para tuberías de plástico bioxialmente orientadas. TITULAR: MOLECOR TECNOLOGIA S.L.

PRESENTACIÓN PODER NUEVO APODERADO

CLAUDIA LUCIA CARO RAMIREZ, mayor de edad, domiciliada en Bogotá D.C., identificada con cédula No. 40.017.374 de Tunja, en mi condición de apoderada de la sociedad **MOLECOR TECNOLOGIA S.L.**, por el presente escrito me permito presentar documento de poder de la sociedad **MOLECOR TECNOLOGIA S.L.**, una sociedad organizada y existente de acuerdo con las leyes de España y en actual cumplimiento de su objeto social, con domicilio en Madrid, España.

Solicito en consecuencia, por favor incluir el memorial de presentación de poder en el expediente y hacer la correspondiente anotación en el sistema de esa dependencia a fin de que como apoderada se me notifique a mi cualquier decisión que lo requiera.

Para efectos de notificaciones recibiré estas vía Internet, en la Secretaria de esa Dirección y/o en la de la Delegatura de Propiedad Intelectual o en mi oficina de abogada de la Calle 94 A No 11 A - 32 Oficina 306 de la ciudad de Bogotá.

Agradezco su atención,

CLAUDIA LUCIA CARO RAMIREZ
C.C. No 40.017.374 de Tunja
T.P. No 36.448 del C.S. de la J.

PODER

Yo (nosotros), abajo firmante(s)
Ignacio Muñoz de Juan

En mi (nuestro) carácter de representante(s) legales de
MOLECOR TECNOLOGIA, S. L.
, con apoderamiento otorgado en la escritura pública realizada
ante el notario el 13 de Octubre de 2006

Una sociedad organizada y existente de acuerdo con las leyes
de España
Y en actual cumplimiento de su objeto social, con domicilio en
C/ Duero, 34, 28840, Mejorada del Campo, Madrid,
España.

Por el presente instrumento confiero (conferimos) poder
especial pero amplio y suficiente a favor de la abogada inscrita
CLAUDIA LUCIA CARO RAMIREZ, con Cédula de
Ciudadanía No. 40.017.374 de Tunja y TP. 36.448 del CSJ con
domicilio en Bogotá Colombia, y/o la abogada inscrita
MONICA HERNANDEZ CARO con cedula de ciudadanía
No. 52.220.473 de Bogotá y TP. No. 104.304 para que en
nombre del (de la) otorgante le (la) representen en Colombia
ante la Superintendencia de Industria y Comercio para los
siguientes asuntos,

1) Solicitar, tramitar, obtener y/o registrar: patentes de
invención, modelos de utilidad; diseños industriales; marcas,
lemas, nombres y enseñas comerciales y denominaciones de
origen; así como sus afectaciones.

2) Ejercer acciones de oposición, observación, reclamos,
reconsideración, reposición, apelación, cancelación
administrativa, concesión de licencias, protección de secretos
industriales y demás acciones y recursos relacionados con
derechos derivados de los asuntos arriba indicados.

3) Ratificar o no la agencia oficiosa.

4) Notificarse de las demandas que se presenten contra
registros de propiedad industrial y/ o derechos de autor y en
particular de las acciones de cancelación por falta de uso
contra registros de marca.

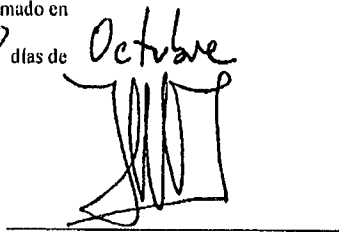
5) Registrar nombres de dominio ante la entidad competente

Así mismo faculto (facultamos) al mencionado apoderado para
recibir notificaciones sustituir el presente poder y revocar las
sustituciones que hicieren.

El mandatario arriba mencionado queda facultado para:
presentar recursos, conciliar, cancelar, transigir, comprometer
en árbitros y desistir y renunciar solicitudes y registros.

Dado y firmado en

A los 28 días de Octubre



Firma / Signatura

MOLECOR TECNOLOGIA, S.L.
C.I.F. B-84724921

PONS COLOMBIA S.A.S.
Calle 94 A Nr. 11A-32 Oficina 306
Teléfono 3004763
Bogotá, Colombia

POWER OF ATTORNEY

I (we), the undersigned Ignacio Muñoz de Juan

Legal representative(s) of
MOLECOR TECNOLOGIA, S. L.

The grantor has executed the foregoing document in his
capacity executed in public document at the
Notary on October 13th 2006

An organization existing under the laws of Spain
And in present execution of its business activity, domiciled at
C/ Duero, 34, 28840, Mejorada del Campo, Madrid,
España

Do hereby grant POWER OF ATTORNEY to CLAUDIA
LUCIA CARO RAMIREZ, identification card No. 40.017.374
of Tunja, and TP 36.448 CSJ, residing in Bogotá Colombia,
and/or to MONICA HERNANDEZ CARO identification card
No. 52.220.473 of Bogotá and TP. No. 104.304 to act in the
order of their appointment in behalf of grantor before any
entity, authority and/or natural or juridical person, especially
before Superintendencia de Industria y Comercio, in all
matters concerning the following:

1) To apply, process, obtain and/or register: Patents of
Invention, Utility Models; Designs; Marks, Slogans, Trade
Names and emblems and appellations of Origin; as well as
their changes of the registrations.

2) To bring actions of opposition, observations, claims,
reconsideration, appeal or legal remedies, cancellations,
nullity, protection to the consumer, granting of licenses,
protection of trade secrets and other actions related with rights
derived from the above-mentioned matters.

3) To ratify or not the officious agency.

4) Notified of the claims brought against industrial property
records and / or copyrights and, in particular, the actions of
cancellation for non-use against trademark registrations.

5) To register domain names before the competent entity.

I (we) hereby appoint the afore mentioned attorneys with
powers to file the remedies, substitute this Power of Attorney
and to revoke such substitutions.

To the effect of this mandate the above-named proxy are
empowered to: file the remedies, conciliate cancel, settle,
submit to arbitration and withdraw and renounce applications
and registrations.

Granted and signed at

On this 28 day of October of

